

Modelo de Escrito

CONTRATO DE TRABAJO POR TEMPORADA

Entre el Sr. (o empresa), con domicilio en, en adelante "el empleador", y el Sr., Doc. Ident., estado civil, con domicilio en, en adelante "el empleador", y el Sr., Doc. Ident., estado civil, con domicilio en, en adelante "el empleado", se conviene en celebrar el presente contrato de trabajo según las cláusulas y condiciones que seguidamente se detallan: PRIMERA: El empleado trabajará a las órdenes del empleador en desde hasta de. (o de cada año), desempeñando tareas correspondientes a

----- SEGUNDA: El empleado se asegura la continuación de su trabajo en la temporada siguiente por un término mínimo de 90 días. ----- TERCERA: En la presente temporada, el empleado debe comenzar a prestar tareas ely finalizar el

----- CUARTA: El salario pactado es de pesos (\$) (quincena - mes - etc.) de acuerdo a lo estipulado en la convención Colectiva de Trabajo del gremio de

----- QUINTA: Al finalizar la temporada el empleador debe abonar al empleado los montos correspondientes a sueldo anual complementario y vacaciones proporcionales. ----- SEXTA: A fin de reglamentar lo dispuesto en la cláusula Segunda, se dispone lo siguiente: El empleado, para obtener su plaza en cada temporada, deberá dar aviso antes del de (o de cada año); caso contrario se considerará al contrato disuelto por su culpa. Asimismo, si luego de recibir el aviso a tiempo, el empleador no lo contesta en un lapso de días, se considerará el contrato resuelto por culpa de éste. Se entiende que en razón de la índole del contrato el empleado sólo podrá entablar la acción correspondiente al no ser reincorporado al iniciarse la nueva temporada. ----- SEPTIMA: El empleado debe comunicar al empleador todo cambio de domicilio. Si en razón de una falta de comunicación del mismo no se pudiera cumplir con la notificación por parte del empleador que prevé la cláusula anterior, el contrato se considerará resuelto por culpa del empleado. ----- OCTAVA: Para todo lo no especialmente pactado en el presente contrato y que haga a la relación laboral, serán de aplicación las disposiciones de la Ley 229 y la Convención Colectiva correspondiente. ----- Se firman . . . ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en, a los días del mes de de .